

RESOLUCION No.98.1.1.1. 0833

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía QMAXECUADOR S.A., otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de marzo de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando N° SC.DJC.98.684 de 8 de abril de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-97328 de 17 de Septiembre de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía QMAXECUADOR S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

8 ABR 1998

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA

PAP/cnf

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 853 del Registro Mercantil tomo 129 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 731 del 4 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

